



**E.S.E. HOSPITAL LOCAL
SAN ONOFRE**

E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN ONOFRE

ENTIDAD BAJO VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

APROBACION DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EN CONTRATO ESTATAL

Para los efectos de los Artículos N° 7 de la ley 1150 de 2007, y decreto 1082 de 2015, se aprueba la garantía única, por parte de la ESE Hospital Local San Onofre, por esta sujetarse a lo dispuesto en el respectivo contrato amparando el cumplimiento idóneo y oportuno de las obligaciones a cargo del contratista, las cuales se detallan a continuación:

GENERALIDADES

CONTRATO DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA: N° SO-ESE-CMA-01-2026

VALOR DEL CONTRATO: \$2.182.349.856

ASUNTO: LEGALIZACION

POLIZA: CRC-100033302

COMPAÑÍA DE SEGUROS: SEGUROS MUNDIAL S.A.

TOMADOR: CONSORCIO INTERVENTORIA HOSPITAL SAN ONOFRE

ASEGURADO/BENEFICIARIO: ESE HOSPITAL LOCAL SAN ONOFRE – MINISTERIO DE SALUD

AMPAROS: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES Y CALIDAD DEL SERVICIO

SUMA ASEGURADA: \$436.469.971,20

VIGENCIA: DESDE 30/04/2026 HASTA 29/12/2032

DETALLES:

AMPAROS	VIGENCIA		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
cumplimiento del contrato	30/04/2026	29/06/2028	\$218.234.985,60
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	30/04/2026	29/12/2030	\$109.117.492,80
Calidad del servicio	29/12/2027	29/12/2032	\$109.117.492,80

PRIMA: \$4.585.625,26 GASTOS \$5.000 IVA \$872.218,80 TOTAL A PAGAR \$5.462.844,06

OBJETO DEL SEGURO

El objeto de la presente poliza es garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista derivadas del contrato de interventoria **NO. SO-ESE-CMA-01-2026**, celebrado entre las partes, relacionado con "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, CONTABLE Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCION DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN ONOFRE - SUCRE"**".

Para constancia se firma en San Onofre – Sucre a los quince (15) días del mes de Mayo de 2026.

EDITH JULIO YAGUNA

Gerente

ESE Hospital Local San Onofre

Proyecto/Elaboró	Nombre	Cargo	Firma
	Juan Hernández Tulena	Abogado Jurídico Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del alcalde.			